

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2026

Señora

Gilma Josefa De Caro Meza

Personera Delegada para el Sector Mujeres

PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.

Ciudad

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. 2026-0222

Yo Cesar Augusto Paiba Ardila identificado con cédula de ciudadanía No. 80124501, en calidad de contratista de Contrato de Prestación de Servicios No. 2026-0222, me permito manifestar de manera respetuosa mi decisión de dar por terminado anticipadamente el mencionado contrato a partir del 14 de agosto de 2026, debido a motivos personales que me impiden continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas.

En tal sentido, solicito a la entidad adelantar los trámites administrativos correspondientes para formalizar la terminación del contrato a partir de la fecha indicada.

Asimismo, manifiesto mi disposición para realizar la entrega de los informes, documentos, elementos y demás actividades que resulten necesarias para el adecuado cierre contractual. Agradezco a la Personería Distrital de Bogotá la oportunidad brindada durante el tiempo de ejecución del contrato y quedo atento a las instrucciones que se requieran para culminar este proceso de manera ordenada y conforme a la normatividad aplicable.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO PAIBA ARDILA

C.C.No. 80124501 de Bogotá

Contratista – Contrato de Prestación de Servicios No. 2026-0222